

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23661** *PLANTEL MADRID, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Enrique Roldán López, Secretario del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 43/2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Aurora Tomás Albarrán, contra "Plantel Madrid, Sociedad Limitada", sobre despido, se ha dictado resolución en fecha 14 de junio de 2012, que ha devenido firme, y contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Plantel Madrid, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia parcial por 6.291,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 24 de julio de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120055575-1